

## ANEXO II

### AYUDAS A INVERSIONES EN ESTRUCTURAS AGRARIAS

## INTERVENCIÓN 6841.1

### PLAN EMPRESARIAL. ESTRUCTURA Y CONTENIDO MÍNIMO

#### A. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES

Descripción de la inversión	Importe (sin IVA)
<b>Inversión total</b>	

#### B. TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN

Código REA: nº REA

Código REGA: nº REGA

Nº operador CAEM: nº CAEM

**Persona física**

Nombre y apellidos: Nombre y apellidos

NIF: NIF

**Persona jurídica**

Razón social: Razón social

NIF: NIF

Socios	Fecha de nacimiento	% de participación

**Entidad sin personalidad jurídica**

Razón social: Razón social

NIF: NIF

Comuneros	Fecha de nacimiento	% de participación



Observaciones:

### **C. CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

#### **Persona física**

Experiencia profesional:

Informe de actividad agraria por cuenta propia: N° de años:  
Periodo vida laboral: -

3 Declaraciones IRPF. Años , ,

Formación lectiva:

Formación	Horas

#### **Persona jurídica**

Cumple, mínimo tres años de ejercicio de actividad agraria, desde el año

No cumple con el mínimo tres años de ejercicio de actividad agraria, acreditándose con los siguientes socios:

Socios	Cumple	Justificación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación

#### **Entidad sin personalidad jurídica**

Cumple, mínimo tres años de ejercicio de actividad agraria, desde el año

No cumple con el mínimo tres años de ejercicio de actividad agraria, acreditándose con los siguientes socios:

Socios	Cumple	Justificación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación

## D. DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN ANTES DE REALIZAR LAS INVERSIONES

### 1. Localización

Municipio	Superficie (ha)
<b>TOTAL</b>	

En caso de explotación ganadera, la sede de la explotación es .

### 2. Orientación técnico económica

Descripción de la estrategia productiva (rotaciones, sistema de explotación ganadera) y comercialización.

### 3. Dimensión (en UTAs): cultivos y número de animales

Cultivos:

Cultivo	Secano/ regadío	Ecológico	ha	UTA/ha	UTAs
	S/R	Sí/No			
	S/R	Sí/No			
	S/R	Sí/No			
	S/R	Sí/No			
<b>TOTAL</b>					

Ganado:

Actividad	Ecológico	Cabezas	UTA/cabeza	UTAs
	Sí/No			
	Sí/No			
	Sí/No			
<b>TOTAL</b>				

TOTAL UTAs:

### 4. Forma de posesión (régimen de titularidad)

No procede al tratarse de inversiones en bienes muebles

La parcela en la que se va a realizar las inversiones está en régimen de Propiedad/arrendamiento

Observaciones:

### 5. Mano de obra contratada y/o servicios contratados



Describir. En caso de haber contratado servicios a terceros, incluir

6. Maquinaria y equipos.

La maquinaria presente en la explotación es:

Nº inscripción	Marca	Modelo	Tipo de máquina

Los equipos presentes en la explotación son:

Descripción de equipos de la explotación

7. Edificios e instalaciones:

Edificio	Localización	Tenencia	Año adquisición

**E. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES A REALIZAR**

1. Características técnicas

Inversión	Características	Importe (con IVA)	Importe (sin IVA)
<b>TOTAL</b>			

2. Descripción de la explotación después de las inversiones.

Cultivos:

Cultivo	Secano/ regadío	Ecológico	ha	UTA/ha	UTAs
	S/R	Sí/No			
	S/R	Sí/No			
	S/R	Sí/No			
	S/R	Sí/No			
<b>TOTAL</b>					

Ganado:

Actividad	Ecológico	Cabezas	UTA/cabeza	UTAs
	Sí/No			
	Sí/No			
	Sí/No			
<b>TOTAL</b>				

TOTAL UTAs:

3. Viabilidad técnica respecto a la orientación técnico-económica de la futura explotación.

En caso de maquinaria deberá justificarse su necesidad en función de la maquinaria existente y la explotación prevista.

4. Contribución a alguno de los objetivos específicos de la intervención:

OE4: Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.

OE5: Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, en particular mediante la reducción de la dependencia química.

OE9: Mejorar la respuesta de la agricultura de la Unión a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud, en particular de alimentos de alta calidad, seguros y nutritivos producidos de forma sostenible, la reducción del despilfarro de alimentos, así como la mejora del bienestar de los animales y la lucha contra las resistencias a los antimicrobianos.

5. Justificación de la adecuación a alguna de las operaciones según la intervención

Justificar el encaje con alguna de las operaciones del artículo 9

6. Licencias, permisos y autorizaciones necesarios

Detallar las licencias/permisos necesario y el estado de tramitación de los mismos

7. En caso de inversiones en bienes inmuebles y cuando no sea necesario proyecto (pues deberán estar incluidos)

No son necesarios planos

Planos de las inversiones

8. Inversiones de modernización de regadíos a nivel de parcela

No hay inversiones en regadío

Hay inversiones en regadío

se deberá incluir una evaluación de las inversiones a realizar desde el punto de vista del ahorro de agua potencial de la instalación existente y del previsto como consecuencia de las inversiones planteadas

## F. JUSTIFICACIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterio		Cumple	Justificación
1	Incidencia en el ahorro de agua	Sí/No	Inversión regadíos: € Inversión total: € %
2	Uso de energías renovables	Sí/No	Inversión energías renovables: € Inversión total: € %
3	Conversión de maquinaria	Sí/No	Inversión maquinaria adaptada: € Inversión total: € %
4	Mejora del aislamiento térmico	Sí/No	Inversión mejora aislamiento térmico: € Inversión total: € %
5	Gestión eficiente de estiércoles y purines	Sí/No	Inversión en gestión de estiércoles y purines: € Inversión total: € %
6	Porcentaje de la explotación en sistema ecológico	Sí/No	Superficie explotación en ecológico: ha Superficie total de la explotación: ha %
7	Porcentaje de la explotación acogido a eco régimen en la solicitud única	Sí/No	Superficie explotación acogido a eco régimen: ha Superficie total de la explotación: ha %
8	Porcentaje de agricultores profesionales	Sí/No	Nombre agricultor profesional:
9	Carácter prioritario de la explotación beneficiaria	Sí/No	Fecha Resolución: En caso de estar caducada, fecha de solicitud:
10	Titular de la solicitud incluido en registro de titularidad compartida	Sí/No	Fecha Resolución:
11	Agricultores jóvenes incorporados en los últimos años	Sí/No	Nombre joven agricultor: Edad: Fecha incorporación actividad agraria:
12	Porcentaje de la explotación (bienes muebles) o de la parcela (bienes inmuebles) dentro de Red Natura 2000 y espacios naturales protegidos	Sí/No	Superficie explotación en RN2000, Reserva Biosfera y ENP: ha Superficie total de la explotación: ha
13	Importe de la inversión auxiliable	Sí/No	€

En , a de de

El Técnico

Fdo. Nombre del técnico

Como titular de la explotación objeto del plan empresarial, muestro mi conformidad y aceptación del mismo

Fdo. Nombre del solicitante

## INTERVENCIÓN 6841.2

### PLAN EMPRESARIAL. ESTRUCTURA Y CONTENIDO MÍNIMO

#### A. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES

Descripción de la inversión	Importe (sin IVA)
<b>Inversión total</b>	

#### B. TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN

Código REA: nº REA

Código REGA: nº REGA

Nº operador CAEM: nº CAEM

**Persona física**

Nombre y apellidos: Nombre y apellidos

NIF: NIF

**Persona jurídica**

Razón social: Razón social

NIF: NIF

Socios	Fecha de nacimiento	% de participación

**Entidad sin personalidad jurídica**

Razón social: Razón social

NIF: NIF

Comuneros	Fecha de nacimiento	% de participación

Observaciones:



### C. CAPACITACIÓN PROFESIONAL

**Persona física**

Experiencia profesional:

Informe de actividad agraria por cuenta propia: Nº de años:                      Periodo vida laboral:                      -

3 Declaraciones IRPF. Años                      ,                      ,

Formación lectiva:

Formación	Horas

**Persona jurídica**

Cumple, mínimo tres años de ejercicio de actividad agraria, desde el año

No cumple con el mínimo tres años de ejercicio de actividad agraria, acreditándose con los siguientes socios:

Socios	Cumple	Justificación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación

**Entidad sin personalidad jurídica**

Cumple, mínimo tres años de ejercicio de actividad agraria, desde el año

No cumple con el mínimo tres años de ejercicio de actividad agraria, acreditándose con los siguientes socios:

Socios	Cumple	Justificación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación
	Sí/No	IRPF/Vida laboral/Formación

## D. DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN ANTES DE REALIZAR LAS INVERSIONES

### 1. Localización

Municipio	Superficie (ha)
<b>TOTAL</b>	

En caso de explotación ganadera, la sede de la explotación es .

### 2. Orientación técnico económica

Descripción de la estrategia productiva (rotaciones, sistema de explotación ganadera) y comercialización.

### 3. Dimensión (en UTAs): cultivos y número de animales

Cultivos:

Cultivo	Secano/ regadío	Ecológico	ha	UTA/ha	UTAs
	S/R	Sí/No			
	S/R	Sí/No			
	S/R	Sí/No			
<b>TOTAL</b>					

Ganado:

Actividad	Ecológico	Cabezas	UTA/cabeza	UTAs
	Sí/No			
	Sí/No			
	Sí/No			
<b>TOTAL</b>				

TOTAL UTAs:

### 4. Forma de posesión (en caso de inversiones en bienes inmuebles)

No procede al tratarse de inversiones en bienes muebles

La parcela en la que se va a realizar las inversiones está en régimen de Propiedad/arrendamiento

Observaciones:

### 5. Mano de obra contratada y/o servicios contratados

Describir. En caso de haber contratado servicios a terceros, incluir

## 6. Maquinaria y equipos.

La maquinaria presente en la explotación es:

Nº inscripción	Marca	Modelo	Tipo de máquina

Los equipos presentes en la explotación son:

Descripción de equipos de la explotación

## 7. Edificios e instalaciones:

Edificio	Localización	Tenencia	Año adquisición

## E. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES A REALIZAR

### 1. Características técnicas

Inversión	Características	4.0	Importe (con IVA)	Importe (sin IVA)
<b>TOTAL</b>				

Descripción de cada una de las inversiones. En caso de disponer de tecnología 4.0 justificar

### 2. Descripción de la explotación después de las inversiones.

Cultivos:

Cultivo	Secano/regadío	Ecológico	ha	UTA/ha	UTAs
	S/R	Sí/No			
	S/R	Sí/No			
	S/R	Sí/No			
<b>TOTAL</b>					

Ganado:

Actividad	Ecológico	Cabezas	UTA/cabeza	UTAs
	Sí/No			
	Sí/No			
	Sí/No			
<b>TOTAL</b>				

TOTAL UTAs:

3. Viabilidad técnica respecto a la orientación técnico-económica de la futura explotación.

En caso de maquinaria deberá justificarse su necesidad en función de la maquinaria existente, así como el cumplimiento del índice de mecanización de la explotación prevista.

Tipo de cultivo		Superficie (ha)	Potencia (CV)
Cultivos herbáceos	Secano		
	Regadío		
	Hortícolas en regadío		
Cultivos leñosos	Secano		
	Regadío		
		<b>UGM</b>	<b>Potencia (CV)</b>
Explotaciones ganaderas			
Potencia teórica explotación			
Potencia real explotación			
<b>Potencia subvencionable</b>			

4. Contribución a alguno de los objetivos específicos de la intervención:

OE2: Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas a corto y largo plazo, también mediante una mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización.

5. Justificación de la adecuación a alguna de las operaciones según la intervención

Justificar el encaje con alguna de las operaciones del artículo 9

6. Licencias, permisos y autorizaciones necesarios

Detallar las licencias/permisos necesario y el estado de tramitación de los mismos

7. Creación de empleo con motivo de realización del proyecto

Nº de puestos de trabajo a tiempo completo equivalente:

Observaciones:

8. En caso de inversiones en bienes inmuebles y cuando no sea necesario proyecto (pues deberán estar incluidos)

No son necesarios planos

Planos de las inversiones

## F. ESTUDIO ECONÓMICO

Se ha realizado un estudio económico por parte del técnico redactor del plan empresarial. Dicho estudio económico ha valorado la viabilidad económica de las inversiones incorporando los gastos e ingresos de la explotación en una tabla de flujos de caja anualizada para los diez años posteriores a la inversión, comparando la situación sin realizar las inversiones con la situación teniendo en cuenta las inversiones. Como indicadores de viabilidad se ha utilizado el Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa Interna de Rendimiento (TIR) para la diferencia de importe (aumento) del flujo de caja que se prevé obtener al realizar la inversión durante dicho horizonte temporal.

En la elaboración del estudio interno se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se ha tomado como coste de oportunidad (r) el interés legal del dinero vigente el año de la convocatoria de las ayudas
- Como simplificación se ha incluido la inversión como gasto en el año 1 y la ayuda concedida como ingreso en el año 1. En el año 10 se incluye como ingreso el valor residual de la inversión igual al 10% de su importe inicial.
- Para calcular el Valor Actual Neto (VAN) se actualizan todos los flujos de caja al año 1 mediante el tipo "r".
- Para la determinación de la Renta Unitaria de Trabajo (RUT) se ha dividido la cantidad resultante de sumar el margen neto o el excedente neto de la explotación y el importe de los salarios devengados entre el número de unidades de trabajo agrario dedicadas a la explotación.

Los resultados del estudio económico son:

- TIR: %
- VAN: €
- RUT: €
- Renta de referencia anual 2025: 34.624,51 €
- RUT/Renta de referencia: % > 20 %

## G. JUSTIFICACIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN

	Criterio	Cumple	Justificación
1	Porcentaje de la explotación en sistema ecológico	Sí/No	Superficie explotación en ecológico: ha Superficie total de la explotación: ha %
2	Calidad diferenciada	Sí/No	indicar la figura acogida
3	Seguros agrarios combinados	Sí/No	indicar el seguro
4	Socio de una cooperativa o SAT para comercialización de sus productos	Sí/No	indicar la cooperativa/SAT
5	Explotación integrada en Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) y/o en ATRIA	Sí/No	indicar
6	Sistema de ganadería de pastoreo	Sí/No	Sí/No
7	Porcentaje de agricultores profesionales	Sí/No	Nombre agricultor profesional:
8	Carácter prioritario de la explotación beneficiaria	Sí/No	Fecha Resolución: En caso de estar caducada, fecha de solicitud:
9	Titular de la solicitud incluido en registro de titularidad compartida	Sí/No	Fecha Resolución:
10	Agricultores jóvenes incorporados en los últimos años	Sí/No	Nombre joven agricultor: Edad: Fecha incorporación actividad agraria:
11	Porcentaje de la explotación (bienes muebles) o de la parcela (bienes inmuebles) dentro de RN2000 y espacios naturales protegidos	Sí/No	Superficie explotación en RN2000, Reserva Biosfera y ENP: ha Superficie total de la explotación: ha
12	Puestos de trabajo generados	Sí/No	
13	Tecnologías 4.0	Sí/No	Inversión en tecnología 4.0: € Inversión total: €
14	Aperos y maquinaria para la mejora de las labores agrícolas	Sí/No	Inversión en maquinaria de mejora: € Inversión total: €
15	Ubicación de la explotación en zonas rurales	Sí/No	Superficie explotación en zonas rurales: ha Superficie total de la explotación: ha
16	Porcentaje de incremento de dimensión	Sí/No	Dimensión actual: UTA Dimensión prevista: UTA

En , a de de

El Técnico

Fdo. Nombre del técnico

Como titular de la explotación objeto del plan empresarial, muestro mi conformidad y aceptación del mismo

Fdo. Nombre del solicitante

## INTERVENCIÓN 6844

### MEMORIA TÉCNICA. ESTRUCTURA Y CONTENIDO MÍNIMO

#### A. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES

Descripción de la inversión	Importe (sin IVA)
<b>Inversión total</b>	

#### B. TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN

Código REA: nº REA

Código REGA: nº REGA

Nº operador CAEM: nº CAEM

**Persona física**

Nombre y apellidos: Nombre y apellidos

NIF: NIF

**Persona jurídica**

Razón social: Razón social

NIF: NIF

Socios	Fecha de nacimiento	% de participación

**Entidad sin personalidad jurídica**

Razón social: Razón social

NIF: NIF

Comuneros	Fecha de nacimiento	% de participación

Observaciones:

## C. DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN ANTES DE REALIZAR LAS INVERSIONES

### 1. Localización

Municipio	Superficie (ha)
<b>TOTAL</b>	

En caso de explotación ganadera, la sede de la explotación es .

### 2. Orientación técnico económica

Descripción de la estrategia productiva (rotaciones, sistema de explotación ganadera) y comercialización.

### 3. Dimensión: cultivos y número de animales

Cultivos:

Cultivo	Secano/ regadío	Ecológico	ha
	S/R	Sí/No	
	S/R	Sí/No	
	S/R	Sí/No	
<b>TOTAL</b>			

Ganado:

Actividad	Ecológico	Cabezas
	Sí/No	
	Sí/No	
	Sí/No	
<b>TOTAL</b>		

### 4. Forma de posesión (en caso de inversiones en bienes inmuebles)

No procede al tratarse de inversiones en bienes muebles

La parcela en la que se va a realizar las inversiones está en régimen de Propiedad/arrendamiento

Observaciones:

### 5. Mano de obra contratada y/o servicios contratados

Describir. En caso de haber contratado servicios a terceros, incluir



## 6. Maquinaria y equipos.

La maquinaria presente en la explotación es:

Nº inscripción	Marca	Modelo	Tipo de máquina

Los equipos presentes en la explotación son:

Descripción de equipos de la explotación

## 7. Edificios e instalaciones:

Edificio	Localización	Tenencia	Año adquisición

## D. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES A REALIZAR

### 1. Características técnicas

Inversión	Características	Importe (con IVA)	Importe (sin IVA)
<b>TOTAL</b>			

Descripción de cada una de las inversiones. En caso de disponer de tecnología 4.0 justificar

### 2. Descripción de la explotación después de las inversiones.

Cultivos:

Cultivo	Secano/regadío	Ecológico	ha
	S/R	Sí/No	
	S/R	Sí/No	
	S/R	Sí/No	
<b>TOTAL</b>			

Ganado:

Actividad	Ecológico	Cabezas
	Sí/No	



	Sí/No	
	Sí/No	
	<b>TOTAL</b>	

3. Viabilidad técnica respecto a la orientación técnico-económica de la futura explotación.

En caso de maquinaria deberá justificarse su necesidad en función de la maquinaria existente en la explotación.

4. Contribución a alguno de los objetivos específicos de la intervención:

- OE4: Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.
- OE5: Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, en particular mediante la reducción de la dependencia química.
- OE6: Contribuir a detener y revertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios relacionados con los ecosistemas y conservar los hábitats y los paisajes.

5. Justificación de la adecuación a alguna de las operaciones según la intervención

Justificar el encaje con alguna de las operaciones del artículo 9

6. Licencias, permisos y autorizaciones necesarios

Detallar las licencias/permisos necesario y el estado de tramitación de los mismos

7. En caso de inversiones en bienes inmuebles y cuando no sea necesario proyecto (pues deberán estar incluidos)

- No son necesarios planos
- Planos de las inversiones



## E. JUSTIFICACIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterio	Cumple	Justificación
1 Operaciones adheridas a algún sistema de custodia avaladas por la red de entidades de custodia del territorio de Madrid	Sí/No	Sistema de custodia del territorio:
2 Porcentaje de las inversiones realizadas dentro de Red Natura 2000 o en espacios naturales protegidos de la Comunidad de Madrid	Sí/No	Superficie explotación en RN2000, Reserva Biosfera y ENP:        ha Superficie total de la explotación:        ha
3 Mejora de la calidad paisajística	Sí/No	Inversión en mejora de la calidad paisajística:        € Inversión total:        €
4 Protección del ganado y/o cultivos frente a la fauna salvaje	Sí/No	Inversión en protección frente a la fauna salvaje:        € Inversión total:        €
5 Mejora de la biodiversidad	Sí/No	Inversión en mejora de la biodiversidad:        € Inversión total:        €
6 Gestión sostenible de los recursos naturales	Sí/No	Inversión en gestión sostenible de los recursos naturales:        € Inversión total:        €
7 Importe de la inversión auxiliable	Sí/No	Inversión total:        €
8 Agricultores jóvenes incorporados en los últimos años	Sí/No	Edad: Fecha incorporación actividad agraria:
9 Porcentaje de agricultores profesionales	Sí/No	Nombre agricultor profesional:

En        , a        de        de  
El Técnico

Fdo. Nombre del técnico

Como titular de la explotación objeto del plan empresarial, muestro mi conformidad y aceptación del mismo

Fdo. Nombre del solicitante

## NOTAS ACLARATORIAS PARA CUMPLIMENTAR EL PLAN EMPRESARIAL

Para el cálculo de la dimensión actual y futura de la explotación se tendrá en cuenta la siguiente tabla de unidades por actividad para alcanzar el volumen de trabajo de una Unidad de Trabajo Agrario (UTA):

### CULTIVOS:

ACTIVIDAD	ha / UTA
CULTIVOS EXTENSIVOS SECANO (cereales, leguminosas grano, proteaginosas, oleaginosas)	80
CULTIVOS EXTENSIVOS REGADÍO (cereales, leguminosas grano, proteaginosas, oleaginosas)	60
MAÍZ	40
ALFALFA	30
FORRAJERAS	80
PATATAS	10
HORTICOLAS SECANO	5
HORTICOLAS REGADÍO	2
VIÑA	15
OLIVAR	15

ACTIVIDAD	m <sup>2</sup> / UTA
INVERNADEROS	2.000

### GANADERÍA:

ACTIVIDAD	Nº cabezas / UTA
OVINO CARNE (hembras reproductoras)	250
OVINO LECHE (hembras reproductoras)	150
CAPRINO CARNE (hembras reproductoras)	200
CAPRINO APTITUD MIXTA (hembras reproductoras)	200
CAPRINO LECHE (hembras reproductoras)	125
VACUNO CARNE (hembras reproductoras)	50
VACUNO LIDIA (animales entre 1 y 6 años)	50
VACUNO LECHE (hembras reproductoras)	25
EQUINO DE CARNE (hembras reproductoras)	50
EQUINO DE REPRODUCCIÓN (hembras reproductoras)	6
CONEJOS (reproductoras)	330
CERDAS MADRES (ciclo cerrado)	50
CERDAS MADRES PARA VENTA LECHONES	150
CERDOS DE CEBO	1.000
GALLINAS	13.000

<b>ABEJAS</b>	<b>Nº colmenas / UTA</b>
Tipo industrial	250
Tipo Perfección	300
Tipo Layens	350

A efectos del cálculo de UTAS se considerará:

- Vacuno de carne: actividad de vacuno de cebo que incluye los bovinos machos de entre uno y dos años y los bovinos hembras de entre uno y dos años (excluye las que hayan parido). En caso de explotaciones de vacas nodrizas se tendrá en cuenta los bovinos hembras que hayan tenido por lo menos un parto (comprendidos los de menos de dos años) utilizados exclusiva o principalmente para la producción de terneros y cuya leche no se destine al consumo humano o a la transformación en productos lácteos y novillas de cría (bovinos hembras de dos años o más que no hayan tenido todavía ningún parto y estén destinados a la reproducción)
- Vacuno de lidia: machos y hembras de más de 24 meses.
- Vacuno de leche: incluye tanto las cabezas de bovino hembra que hayan parido, aunque su edad sea inferior dos años como las novillas de más de un año y menores de dos años que no hayan parido, que, en virtud de su raza o aptitud, su uso principal y exclusivo es la producción de leche destinada al consumo humano o a la transformación en productos lácteos. Se incluyen las vacas de deshecho, es decir, desinadas al matadero tras su última lactancia.
- Ovino de carne: Ovejas reproductoras de un año o más destinados a la reproducción cuyo destino principal o exclusivo es la producción de carne.
- Ovino de leche: Ovejas reproductoras de un año o más destinados a la reproducción cuyo destino principal o exclusivo es la producción de leche.
- Caprina carne: Incluye cabezas de hembras que hayan parido al menos una vez y chivas destinadas a reposición (bien por reemplazo o incremento de rebaño) cuyo destino principal o exclusivo es la producción de carne. Se incluyen las cabras madres que se hayan destinado a deshecho.
- Caprina leche: Incluye cabezas de hembras que hayan parido al menos una vez y chivas destinadas a reposición (bien por reemplazo o incremento de rebaño). cuyo destino principal o exclusivo es la producción de leche. Se incluyen las cabras madres que se hayan destinado a deshecho.

En el caso de producciones ecológicas (agrícolas o ganaderas), la unidad por actividad para alcanzar el volumen de trabajo de una Unidad de Trabajo Agrario se reducirá en un 40 %.

Para las actividades no recogidas en estos cuadros se deberá presentar un estudio económico que refleje que la renta unitaria de la explotación no es inferior al salario mínimo interprofesional.

Para determinar las Unidades de Ganado Mayor (UGM) por hectárea, se utilizará la siguiente tabla de conversión:

Bovinos	De menos de 1 año	0,400 UGM
	De un año a menos de dos años	0,700 UGM
	Machos, de dos años o más	1,000 UGM
	Novillas, de dos años o más	0,800 UGM
	Vacas de aptitud láctea, de dos años o más	1,000 UGM
	Otras vacas, de dos años o más	0,800 UGM
Ovinos y caprinos		0,100 UGM
Equinos		0,800 UGM
Porcinos	Lechones > 20 Kg de peso vivo	0,027 UGM
	Cerdas de cría > 50 Kg	0,500 UGM
	Otros cerdos	0,300 UGM

A continuación se detallan los municipios rurales de la Comunidad de Madrid:

Municipio
Acebeda, La
Ajalvir
Alameda del Valle
Aldea del Fresno
Ambite
Anchuelo
Aranjuez
Atazar, El
Batres
Becerril de la Sierra
Belmonte de Tajo
Berzosa del Lozoya
Berrueco, El
Boalo, El
Braojos
Brea de Tajo
Brunete
Buitrago del Lozoya
Bustarviejo
Cabanillas de la Sierra
Cabrera, La
Cadalso de los Vidrios
Camarma de Esteruelas
Campo Real
Canencia
Carabaña
Casarrubuelos
Cenicientos
Cercedilla
Cervera de Buitrago

Municipio
Colmenar del Arroyo
Colmenar de Oreja
Colmenarejo
Colmenar Viejo
Corpa
Chapinería
Chinchón
Daganzo de Arriba
Escorial, El
Estremera
Fresnedillas de la Oliva
Fresno de Torote
Fuente el Saz de Jarama
Fuentidueña de Tajo
Garganta de los Montes
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago
Gascones
Guadalix de la Sierra
Guadarrama
Hiruela, La
Horcajo de la Sierra-Aoslos
Horcajuelo de la Sierra
Hoyo de Manzanares
Loeches
Lozoya
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias
Madarcos
Manzanares el Real
Miraflores de la Sierra
Molar, El

Municipio
Molinos, Los
Montejo de la Sierra
Moraleja de Enmedio
Morata de Tajuña
Navacerrada
Navalafuente
Navalagamella
Navalcarnero
Navarredonda y San Mamés
Navas del Rey
Nuevo Baztán
Olmeda de las Fuentes
Orusco de Tajuña
Patones
Pedrezuela
Pelayos de la Presa
Perales de Tajuña
Pezuela de las Torres
Pinilla del Valle
Piñuécar-Gandullas
Pozuelo del Rey
Prádena del Rincón
Puebla de la Sierra
Puentes Viejas
Quijorna
Rascafría
Redueña
Ribatejada
Robledillo de la Jara
Robledo de Chavela
Robregordo
Rozas de Puerto Real
San Martín de la Vega
San Martín de Valdeiglesias
Santa María de la Alameda
Santorcaz

Municipio
Santos de la Humosa, Los
Serna del Monte, La
Serranillos del Valle
Somosierra
Soto del Real
Talamanca de Jarama
Tielmes
Titulcia
Torrejón de Velasco
Torrelaguna
Torremocha de Jarama
Torres de la Alameda
Valdaracete
Valdeavero
Valdelaguna
Valdemanco
Valdemaqueda
Valdemorillo
Valdeolmos-Alalpardo
Valdepiélagos
Valdetorres de Jarama
Valdilecha
Valverde de Alcalá
Vellón, El
Venturada
Villaconejos
Villa del Prado
Villamanrique de Tajo
Villamanta
Villamantilla
Villanueva de Perales
Villar del Olmo
Villarejo de Salvanés
Villavieja del Lozoya
Zarzalejo